
PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR



ASOCIACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE
SAN SALVADOR

2018



TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	02
¿QUIÉNES SOMOS?	03
INTRODUCCIÓN	04
OBJETIVOS	05
ANTECEDENTES	06
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	10
ACCIONES INMEDIATAS	15
PROPUESTAS	17
CENTROS HISTÓRICOS	24
CONCLUSIONES	27



Somos una organización sin fines de lucro legalmente constituida por empresarios del sector formal, dueños de negocios e inmuebles, personas naturales e instituciones interesadas en la recuperación integral, el desarrollo y la reactivación del Centro Histórico de San Salvador (CHSS), enfocada en la búsqueda de soluciones que favorezcan la superación de problemas identificados en el CHSS procurando la participación activa de todos los actores involucrados en la dinámica cotidiana de la ciudad.

La Asociación Centro Histórico de San Salvador nace como una alternativa a la búsqueda de soluciones concretas e integrales a los distintos problemas que existen en la ciudad: deterioro de los inmuebles, bienes patrimoniales, desorden, inseguridad, ventas informales, etc.

Todas estas situaciones tienen como consecuencia un costo económico y social que deteriora la imagen del Centro Histórico.

Ante esto hemos tomado la iniciativa de trabajar por un desarrollo integral del Centro, participando y proponiendo activamente soluciones que involucren a todos los sectores y que se traduzcan en beneficios para todos.



INTRODUCCIÓN

Hablar del Centro Histórico significa remontarnos a la época de los años 20's, en la que el comercio informal fue tomando protagonismo en la zona.

En este documento se hace un recorrido sobre la historia del CHSS, y cómo la falta de políticas públicas adecuadas desencadena los problemas que actualmente están presentes y que se han venido manteniendo desde hace varias décadas.

Encontrar una solución integral parece algo inalcanzable, sin embargo, existen ejemplos de Ciudades Latinoamericanas que con empeño, tiempo y disposición lograron rescatar sus Centros Históricos e incluso han sido declaradas Patrimonio Cultural por la UNESCO.

En este documento se plasman una serie de Propuestas, y se reafirma el compromiso de nuestra Asociación de apoyar y acompañar desinteresadamente la ejecución de estas y otras que fueran resultado de un conocimiento basado en un diagnóstico de la situación real que se vive en el CHSS.



OBJETIVO GENERAL

Recuperar el Centro Histórico de San Salvador de manera integral (social, habitacional, económica y cultural), para revitalizar la zona y lograr orden, seguridad, facilidad de tránsito y generar espacios en los que se pueda promover la cultura tomando en cuenta la participación de las entidades involucradas en este espacio.

Objetivos específicos

- Identificar los principales problemas que afectan la imagen y vida del Centro Histórico de San Salvador para encontrar soluciones conjuntas con las que se pueda concretar el rescate de la zona.
- Generar espacios de diálogo para lograr acuerdos con los comerciantes informales, para que las decisiones sobre las soluciones sean integrales.
- Ejecutar proyectos y generar actividades que muestren una nueva cara del CHSS, para revitalizar los espacios culturales en este lugar.
- Promover el uso de inmuebles abandonados como mini centros, en los que se reubiquen a los vendedores informales para reorganizar el uso de los suelos del CHSS.
- Realizar reuniones trimestrales con los principales actores, para analizar los avances en la ejecución de los proyectos.



Antes que todo es importante que definamos **¿Qué es un Centro Histórico?**

Según una publicación de la Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de los Centros Históricos (2008), *“es el término otorgado a la construcción de un área urbana, la que posee en gran parte la mayor atracción social, económica, política y cultural y cuyas características se enfocan en poseer los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de una legislación”*.

El concepto de «**Centro Histórico**» a nivel mundial surge en la década de 1960, sin embargo, en la Carta de Atenas de 1931 ya se planteaban acciones de restauración de edificaciones emblemáticas con valores determinados que no perjudicaran los estilos de ninguna época. Paralelamente en 1933, una nueva Carta de Atenas promovida por el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), plantea un nuevo modelo de ciudad basado en la zonificación de cuatro funciones que consideraron básicas: Habitar, trabajar, recrearse y circular. Bajo estos conceptos, la nueva ciudad que proponen resultaba diametralmente opuesta a la ciudad tradicional, entendida como insalubre, caótica e inviable para la circulación de los nuevos vehículos, planteándose la demolición de estos sectores a favor de la creación de espacios verdes y de un segmento segregado más ordenado.

A pesar que en 1961 durante el Congreso Internacional de Vivienda y Urbanismo celebrado en Santiago de Compostela ya existían algunos antecedentes del desarrollo de la noción de Centro Histórico en Europa, la preocupación por la preservación del conjunto urbano se expresa por primera vez en un documento de impacto internacional cuando se redacta la Carta de Venecia de 1964. En ella se planteó la noción de Patrimonio Histórico asociado al sitio urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, una evolución significativa o un acontecimiento histórico.

CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR

Si hacemos una semblanza del Centro Histórico de San Salvador, el cual en 1873 fue considerado el más grandioso y lujoso de toda Centroamérica, encontraremos que, a inicios de 1900, se construyó la Calle Arce, una de las primeras vías anchas de la ciudad.



Según se publica en el Boletín Carta Urbana, emitido por Fundasal en agosto de 2005 y titulado: **“El Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador”**, este tipo de actividades comerciales poseen un fuerte arraigo en la cultura salvadoreña.

Durante la época precolombina, la compra y venta de productos era desarrollada en los “tiangués”, los cuales ocupaban lugares públicos durante días determinados. Esta costumbre fue heredada en los tiempos de la colonia, llegando hasta nuestros días, siendo el centro de la ciudad de San Salvador el lugar idóneo para la realización de este tipo de actividades. En él se localiza un alto número de servicios: farmacias, comercio formal, restaurantes, iglesias, instituciones gubernamentales, bares, librerías, etc; por él transitan a diario un millón de personas.

Según historiadores, las décadas comprendidas después de 1920 marcan un antes y un después con la instalación de los primeros comercios informales, pues luego de la construcción del Mercado Central en 1960, el comercio informal comenzó a tomarse las siguientes vías de circulación: 4ª y 6ª Calle Poniente, Calle Gerardo Barrios, Av. 29 de Agosto, y la Plaza 14 de Julio, lugar donde se dio el primer enfrentamiento entre los “vendedores ambulantes” y la Policía Nacional.

Es importante mencionar que fue en los años ochenta, durante el conflicto armado, que el comercio informal creció de manera acelerada, por la migración en las zonas afectadas por la guerra. Es ahí que surge la idea del entonces alcalde Antonio Morales Ehrlich, de crear el Plan de Peatonización, que consistía en cerrar algunas vías del centro capitalino para alojar a los vendedores. En la actualidad a ese espacio se le conoce popularmente como “La Peatonal”.

Fue esto lo que principalmente provocó la salida de familias que todavía residían en este lugar, las cuales, en su mayoría, eran propietarias de comercios del sector formal, que en algunos de los casos son quienes iniciaron con la generación de los grandes almacenes que se originaron en este espacio.



El Plan de Peatonización tuvo varios factores en contra desde un principio:

- La circulación del tráfico se vio con dificultades por el cierre de varias arterias en el Centro.
- La nueva infraestructura fue colocada frente al comercio formal, lo que provocó una disminución en las ventas de este sector.
- La destrucción que provocó el terremoto del 10 de octubre de 1986 impidió que el proyecto se desarrollara de manera ordenada, pues lo que ocasionó fue un retraso en la implementación del plan, el cual no logró concluirse tal y como estaba planteado. A partir de esto varias vías de circulación fueron ocupadas por el comercio informal.

Ya en el año 1989 el entonces alcalde, Armando Calderón Sol, encomendó a la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), formular un plan de Renovación Urbana del Distrito Comercial Central, retomado por la siguiente administración encabezada por Mario Valiente.

El planteamiento principal sobre las acciones que debía ejecutar la municipalidad comprendían la elaboración y ejecución de planes de desarrollo urbano, la regulación del uso de calles y aceras y la promoción de la renovación urbana.

Este plan de ordenamiento encontró resistencia por parte del movimiento de vendedores informales, los cuales en muchas ocasiones se vieron involucrados en actos violentos, ya que el gobierno municipal intentó desalojarlos de sus lugares de trabajo.

En administraciones siguientes se creó la Oficina del Centro Histórico, el cual dio impulso al ordenamiento del centro de la ciudad, siendo una de sus principales acciones el desalojo del comercio informal de las principales plazas del centro de San Salvador: Francisco Morazán, Gerardo Barrios y Libertad. Sin embargo, la situación no se pudo controlar provocando que el sector informal ocupara más calles y avenidas.

A todos estos proyectos, se le suma la pregunta ¿El rescate al Centro Histórico estará ligado al rescate cultural que la zona resguarda?

Es importante destacar que a pesar del uso inadecuado del suelo e inmobiliarios, el CHSS alberga un invaluable patrimonio material e inmaterial, por el cual fue reconocido como Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador a través de Decreto Legislativo n.º 680, del 18 de julio de 2008, emitido por la Asamblea Legislativa y publicado en el Diario Oficial n.º 155, Tomo 380, de fecha 21 de agosto de 2008.

Según el artículo: *El centro histórico de San Salvador: Herencia del pasado y construcción del presente ¿Cómo protegerlo?*, de la sección Patrimonio Cultural de la página web de la Secretaría de Cultura, en las 203 manzanas que comprenden el centro se localizan 667 edificaciones y 47 edificios aislados **con valor cultural** ubicados frente a los límites norte, sur y oeste del centro histórico de San Salvador.

El Centro Histórico de San Salvador en su conjunto fue declarado Bien Patrimonial de El Salvador por la honorable Asamblea Legislativa en agosto de 2008. Desde esa fecha recibe la protección especial estipulada en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, la cual establece una serie de condiciones que deben cumplirse para garantizar la protección de la infraestructura, los monumentos, espacios y los significados que estos representan para la construcción de identidad en nuestro pueblo, por lo tanto consideramos de especial interés velar por el rescate y la rehabilitación del CHSS y evitar el avance de la destrucción en algunos inmuebles e infraestructura emblemática que conlleva a la pérdida de identidad y de reconocimiento de la sociedad.

El día a día en el Centro Histórico de San Salvador hace que veamos con preocupación el aumento de problemas que afectan la calidad de vida de las personas que visitan, transitan o mantienen sus actividades comerciales en la zona.

A raíz de todo esto consideramos que los principales problemas que afectan la imagen y la sana convivencia en el Centro Histórico de San Salvador, son los siguientes:

Los que afectan la seguridad:

- **Extorsiones** – A pesar de los esfuerzos por la generación de políticas públicas de seguridad, los grupos delincuenciales que se mantienen instalados en el centro continúan cobrando un porcentaje de dinero que va desde semanal, hasta mensual, a los comercios formales e informales del sector, amenazando con atentar contra la vida de propietarios y trabajadores si no se cancela lo exigido. Podríamos decir que el 80% de los comercios pagamos extorsión y de esa cantidad, son pocos los que se atreven a denunciar por temor a represalias.
- **Robos y Hurtos** – A diario, muchas personas que visitan y transitan por el Centro de San Salvador son despojados de sus pertenencias por grupos delincuenciales que se encuentran en distintos puntos del centro, sin que exista una autoridad permanente en puntos estratégicos que evite o logre una disminución de esta situación.
- **Homicidios** – Producto de las extorsiones y robos, además de los enfrentamientos entre grupos delincuenciales que en muchas ocasiones se pelean los territorios en los que ejercen su poder. Además, también son ocasionados por el ataque a los miembros de la seguridad privada, que en su



mayoría es costeadada por el comercio formal, por la ausencia de una autoridad de seguridad pública permanente.

- **Robo de energía eléctrica** – Esta situación es practicada por el comercio informal, quienes realizan conexiones ilegales que podrían provocar cortocircuitos, incendios y pérdidas humanas y materiales para la zona.



Los que afectan el tránsito y la libre circulación en las calles del CHSS



• **Uso inadecuado de los espacios peatonales** – A diario observamos que en el Centro Histórico existe una carencia de espacios peatonales adecuados para el paso de los peatones, esto debido a la saturación del comercio informal que se ha

tomado las aceras como instalaciones de sus ventas, y en otras como la calle Rubén Darío se han tomado incluso casi dos carriles de la arteria. Esta situación obliga a las personas a caminar sobre la vía donde transitan los vehículos y el transporte colectivo.

- **Señalización vial** – Es urgente una renovación de las señales de reglamentación y de información vial con las cuales tanto el conductor como el peatón pueda estar atento a sus derechos viales y saber en qué arteria se encuentran.
- **Infraestructura para personas con discapacidad** - Hasta la fecha, las personas discapacitadas no cuentan con espacios adecuados para su situación, por lo que la movilidad en la zona se vuelve una tarea complicada.
- **Presencia de Gestores de Tráfico y Policía de Tránsito** – Es importante la presencia casi permanente de autoridades de tránsito pues en la actualidad existen arterias en las que el paso vehicular se vuelve un calvario, debido al desorden del comercio informal, la presencia del transporte colectivo y la violación a las reglas de tránsito.
- **Transporte Colectivo** – El Centro Histórico de San Salvador urge un ordenamiento de los buses y microbuses que a diario transitan por la zona. Es necesario evitar que estos conviertan las paradas en puntos de meta de sus rutas. Existen arterias en las que el desorden ocasionado por este sector, se vuelven casi intransitables, por lo que vemos la necesidad de que el Viceministerio de Transporte tome cartas en el asunto y ejecute un nuevo ordenamiento de las rutas del transporte público de pasajeros.
- **Falta de parqueos seguros y accesibles** – Afecta el uso de las principales calles como parqueo.
- **Tragantes y desagües sin defensas y llenos de basura** – La falta de limpieza y espacios adecuados para acumular los desechos sólidos hacen que estas zonas luzcan saturadas de basura e incluso en época de lluvias ocasionan que el agua no drene de manera adecuada.

Los que afectan al medio ambiente



- **Smog y humo de buses** – Un buen porcentaje de los autobuses y microbuses que transitan por el Centro Histórico ya cumplieron con su tiempo de vida útil, y muchos emiten una fuerte cantidad de humo que genera tanto enfermedades en las personas, como un daño a la infraestructura de los edificios de la zona, pues hace que luzcan sucios y descuidados.
- **Contaminación auditiva** – Esta es principalmente provocada por bocinas de los automóviles, buses y microbuses que transitan por el Centro Histórico y que en las horas de mayor circulación y tráfico producen los sonidos estruendosos a pesar de estar conscientes que este no contribuye a la fluidez vehicular. Además, otro factor que genera contaminación auditiva es el ruido ocasionado por las ventas informales que en su mayoría utilizan parlantes, megáfonos y otro tipo de aparatos para comercializar sus productos, a esto se le suma que existen grupos religiosos que utiliza los parques como espacios de prédica, sin que exista una autoridad visible que pueda ordenar esta situación.
- **Ausencia de áreas verdes urbanas** – A lo largo del Centro Histórico de San Salvador son pocos y casi nulos los espacios donde se pueda tener contacto con la naturaleza y áreas verdes.



Los que afectan la economía formal



- **Comercio informal** – A lo largo de los años el comercio informal en el Centro Histórico ha incrementado su presencia, haciendo que muchos de los comercios formales se vayan a la quiebra, haya despidos o presenten pérdidas económicas difíciles de solventar.

- **“Mercado negro”** - La falta de regulación para los negocios ilegales, piratería, pornografía y otros, deterioran la imagen del Centro Histórico de San Salvador.

- **Venta de Alimentos por el sector informal** – Deriva también insalubridad por la falta de control del Ministerio de Salud que puede provocar enfermedades o focos de infección.
- **Presencia de grupos delincuenciales** – Estos ejercen poder y control tanto en el comercio formal como en el informal y mantienen un caos en el centro pues esto les genera un beneficio económico directo a ellos.

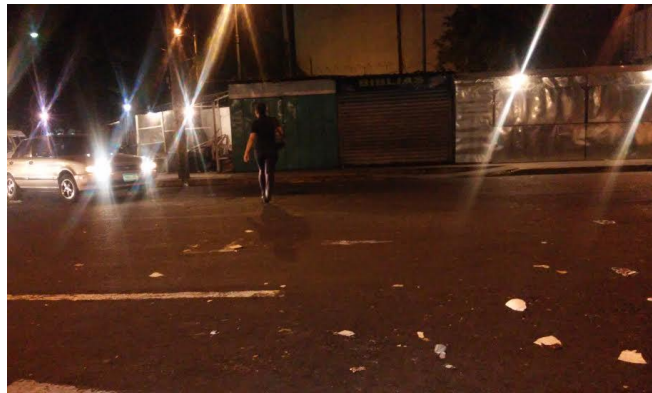




Los que afectan la cultura



- **Concentración de comercio informal y mercados** – Los Centros Históricos en sociedades desarrolladas son espacios en donde se promueven actividades encaminadas a promover la cultura, situación que en San Salvador únicamente se está utilizando como espacios de mercado y comercio informal, el cual genera desorden en la ciudad.
- **Abandono nocturno** – Debido a la concentración del comercio, principalmente informal y al abandono de los edificios de usos múltiples, las zonas habitacionales se han ido alejando cada vez más del Centro Histórico de San Salvador, lo que afecta principalmente a la generación de espacios encaminados a actividades culturales urbanas nocturnas que incluso reactiven el turismo en el sector.





ACCIONES INMEDIATAS

Como Asociación de Empresarios del Centro Histórico de San Salvador vemos la necesidad de tomar en cuenta algunas acciones inmediatas encaminadas a favorecer el desarrollo de los planes a mediano y largo plazo, por ello enumeramos las siguientes recomendaciones.

- a) Crear un Código de Convivencia entre los miembros del Sector formal e Informal para que se genere un clima de armonía y se puedan construir soluciones que beneficien a la mayor cantidad de actores posibles. Además, es de suma importancia solicitar que se incluyan algunas condiciones mínimas de respeto a los espacios de circulación, a la infraestructura y que sea consecuente con las normativas legales vigentes o con miras a su cumplimiento.
- b) Crear una comisión de propuesta, evaluación y seguimiento a compromisos asumidos entre las instancias pertinentes.
- c) Lograr un proceso de ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador en el que se desconcentre el centro como un mercado para una ciudad que se ha engrandecido por la sumatoria de municipios periféricos, para ello crear mercados periféricos a los que pueda acudir la población. Además, mejorar los mercados ya existentes.
- d) Realizar convenios entre agentes de seguridad pública, municipal y privados para garantizar que todos los espacios que comprenden el CHSS sean monitoreados y resguardados de grupos criminales.
- e) Garantizar que los visitantes del CHSS cuenten con espacios adecuados para el paso peatonal.
- f) Gestionar una nueva propuesta de ordenamiento vial en el que se incluya al transporte colectivo, para evitar que estos pasen por el Centro Histórico, sino en arterias laterales.
- g) Apoyar las acciones municipales en la preservación del patrimonio cultural del CHSS y generar espacios de cultura y participación ciudadana en los que se promueva la historia de la zona y la preservación de los mencionados espacios.



- h) Promover acciones encaminadas al turismo nacional e internacional y al mismo tiempo gestionar la presencia de agentes de la policía de turismo en las principales actividades relacionadas a este rubro.
- i) Promover acciones para revitalizar la zona del CHSS como un área habitacional, promoviendo la construcción de edificios múltiples en el que tengan locales para comercio en la primera planta y vivienda en las siguientes.
- j) Realizar una revisión de la tramitología a seguir para conseguir permisos de comercio, construcción y reconstrucción de infraestructura en el Centro Histórico de San Salvador, tanto con la Alcaldía de San Salvador como con la Secretaría de Cultura de la presidencia. De esta manera se estaría motivando a los inversionistas para el apoyo que se requiere del sector privado para agilizar la revitalización del CHSS.
- k) Crear una “Ventanilla Única” en la que se tengan claros los parámetros de intervención en el Centro Histórico. Esto ayudaría en el desarrollo y progreso de la zona.
- l) Lograr una mejor comunicación de las autoridades edilicias tanto con la población como con los inversionistas de la zona, para que se puedan dar a conocer con tiempo los proyectos a ejecutar para poder crear planes de contingencia que hagan frente a las problemáticas que puedan generar.

1 - PROCESO DE ORDENAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO

Para lograr un proceso de ordenamiento del CHSS que sea sostenible e incluyente creemos necesario lo siguiente:

- A. Realizar un censo de las ventas informales que ocupan los espacios públicos del CHSS que verifique lo siguiente: número real de comerciantes informales del CHSS, capacidades y aptitudes de los vendedores y su lugar de origen.
- B. Crear una base de datos de las personas que se dedican al comercio informal para que en algún momento estas puedan ser contratadas por el sector formal. De esta manera se podrían planificar acciones que promuevan actividades económicas alternativas según las capacidades identificadas y que se integren a una cadena de producción y comercialización asistida por la municipalidad.
- C. Realizar un estudio del suelo y así conocer con exactitud para qué se están utilizando los inmuebles en el Centro Histórico y saber si existe la posibilidad de revitalizarlos y utilizarlos como parte del proceso de ordenamiento.
- D. A partir de lo anterior, iniciar con una reubicación de las ventas informales en los inmuebles que estén desocupados, principalmente de aquellos que estén en donde se concentra la actividad económica y de fácil acceso para los compradores. Logrado esto, quedarían disponibles los espacios públicos que podrían servir de esparcimiento y recreación, además peatones contarían con aceras y espacios peatonales libres para no correr riesgos de ser víctima de algún accidente.
- E. Como ya se cuenta con una Ley General de Mercados (que se encuentra vigente) y con el Código Municipal, es importante que las instancias pertinentes velen por su fiel cumplimiento.
- F. Vemos necesario crear programas de fortalecimiento y legalización de microempresas que incluyan la inclusión de las mismas al sistema formal.



- G. Ya logrado un orden en el comercio es importante crear campañas en las que se fomente al comprador la importancia de consumir productos o servicios en los espacios destinados al comercio.
- H. Es importante poner en marcha un funcionamiento adecuado del sistema de mercados periféricos en la ciudad. Con esto se busca descentralizar la actividad comercial básica en el CHSS. Además, se recomienda ubicar centros de comercio que sean parte del sistema de mercados, en lugares cercanos a las terminales o centros de abordaje del transporte colectivo.
- I. Creemos que es de suma importancia lograr un compromiso de las autoridades municipales para que ni la actual gestión, ni las próximas continúen autorizando nuevos puestos de ventas informales en espacios públicos o fuera del sistema de mercados.
- J. Es importante comenzar a promover la ejecución de Mercados Ambulantes (previamente programados), Mercados de Temporadas (en donde se pueden incluir las noches de compas), Eventos Culturales o Visitas eventuales a sitios donde se pueda vender.
- K. Fomentar la creación de empresas de comercio o servicio móvil con puntos de venta identificados y rutas de entrega programadas.
- L. Promover la reubicación, fuera de la ciudad, de la Central de Abastos “La Tiendona” y de la Central de Abastos de Mariscos y productos del Mar y establecer en este lugar un mercado municipal en el que se habiliten puestos para los vendedores informales del CHSS.
- M. Estamos seguros que la base para la ejecución de un buen proyecto que perdure está en la comunicación, por lo que vemos con buenos ojos que se informen oportunamente y de manera eficaz los proyectos municipales que serán tomados en cuenta en la zona del CHSS.



2 - SEGURIDAD CIUDADANA Y COMBATE A LA CRIMINALIDAD

Conociendo los principales problemas que afectan la seguridad ciudadana en el Centro de San Salvador, proponemos lo siguiente:

- A. Mantener una presencia permanente de cuerpos de seguridad en el CHSS. Esto se puede lograr a través del trabajo coordinado entre miembros del CAM y de la PNC, incluso miembros de la FAES. (Implementar un sistema de comunicación directa con los agentes de seguridad privada y los cuerpos de seguridad del Estado).
- B. Mantener puntos de Atención Social y Ciudadana en las plazas y parques del CHSS en donde la población pueda acercarse y tener una comunicación más directa con los cuerpos de seguridad.
- C. Monitorear de manera permanente las vías principales y secundarias del CHSS a través de un circuito de cámaras de seguridad. Unido a esto, la ejecución de un sistema de comunicación entre los cuerpos de seguridad para atender de manera inmediata las emergencias.
- D. A través de un convenio entre la Alcaldía de San Salvador y la Delegación Centro de la PNC establecer un grupo antiextorsión que esté cercano a los empresarios, para generar confianza de que denunciar este tipo de delitos es la mejor opción. Sabemos que hasta el momento la mayoría de empresarios son víctimas de este delito, sin embargo, son pocos los que denuncian.

3 - TRANSITO PEATONAL Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como empresarios y ante la necesidad que a diario tienen las personas que visitan y transitan por el CHSS, recomendamos poner en marcha lo siguiente:

- A. Liberar las aceras ocupadas para otros fines. De esta manera estaremos velando por que las personas cuenten con lugares adecuados para caminar por el CHSS.
- B. Adecuar los espacios peatonales para el tránsito de personas con discapacidad.
- C. Realizar la respectiva señalización de las calles y avenidas del CHSS y que este incluya un sistema que incluya a personas no videntes y con discapacidad.



- D. Garantizar el acceso libre para el ingreso y salida de los comercios formales.
- E. Velar por la reparación de tragantes que no tienen tapadera para evitar que esta situación represente un peligro principalmente para los peatones.
- F. Crear convenios y alianzas con el sector de empresas privadas para la ejecución de las propuestas antes mencionadas.

4. ORDENAMIENTO VIAL Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Creemos necesario poner una especial atención a cómo solventar el tema del caos vehicular en el CHSS. Por ello, recomendamos:

- A. Mantener una permanente presencia policial y de gestores de tráfico que ayuden a agilizar el paso vehicular sobre el CHSS. Para ello deben identificarse las zonas clave en donde se genere mayor congestión.
- B. Lograr un acuerdo con el Viceministerio de Transporte para programar el sistema de semáforos de entrada y salida del CHSS que contribuya a un paso más fluido por la zona. Por ejemplo, se podría comenzar por hacer más corta la duración de la luz verde del semáforo para el acceso al centro y más tardado el rojo. Y lo contrario para los que salen.
- C. Siempre junto al Viceministerio de Transporte, realizar una nueva evaluación para realizar readecuaciones de rutas del transporte colectivo que entran al CHSS y que vienen de lugares lejanos a la capital.
- D. Realizar una evaluación del sentido en el que se puede transitar en algunas arterias, y valorar cuáles podrían cambiarse para evacuar más rápidamente el tráfico del Centro de San Salvador.
- E. Convertir la Calle Rubén Darío en una arteria de doble sentido, colocando al centro un separador. Además, establecer horarios para carga y descarga y velar por su cumplimiento.
- F. Implementar un sistema municipal de parqueos, moderno y seguro.



- G. Capacitar a motoristas y gremiales del transporte para brindar recomendaciones sobre cómo manejar dentro del CHSS.
- H. Liberar espacios para colocar las señales de tránsito adecuadas y velar por su cumplimiento.
- I. Garantizar el respeto a las paradas de buses y microbuses, colocarlas en espacios adecuados y evitar que cada esquina sea una “terminal de abordaje”.
- J. Lograr una oportuna reubicación de vendedores ambulantes, para evitar que estos utilicen las calles como mercado. DE esta manera se garantizará que el paso vehicular sea libre en las principales arterias del CHSS.
- K. Gestionar la reubicación de las terminales de buses de Oriente, Occidente, Puerto de La Libertad y Autobuses interdepartamentales para evitar que transiten por el CHSS. Los accesos a estas deberían estar interconectados por el SITRAMSS.

5. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Para esto proponemos:

- A. Realizar un compromiso público de parte de las instituciones y actores que tienen algún tipo de involucramiento con el CHSS para lograr la protección del patrimonio histórico y cultura.
- B. Revisar los trámites requeridos para la realización de obras y que la protección del patrimonio no vaya en contraposición del desarrollo económico e integral del CHSS. Asimismo, establecer un mecanismo que agilice la tramitología necesaria y los permisos de construcción que favorezcan la inversión.
- C. Ejecutar una evaluación del estado de los edificios del CHSS y que se autorice la demolición o remodelación de aquellos que se encuentren en ruinas o que hayan sido dañados por los terremotos.
- D. Garantizar el cumplimiento de las normativas que regulan la contaminación auditiva y de control y recolección de desechos sólidos.

6. REACTIVACIÓN DEL TURISMO AL CENTRO HISTÓRICO

Para lograr este punto vemos necesario:

- A. Declarar el Centro Histórico de San Salvador cómo **Zona Turística de Interés Nacional**.
- B. Lograr un rediseño de la ruta turística del CHSS implementada hace algunos años y a la cual creemos que no se le ha dado el seguimiento necesario.
- C. Que las instituciones involucradas con el CHSS coordinen actividades culturales, haciendo uso de los recursos y espacios que ya se tienen.
- D. Realizar un convenio con el Sistema Educativo para promover las visitas a sitios históricos y culturales con estudiantes, para que conozcan de cerca el Centro Histórico de San Salvador.
- E. Lograr que el Cementerio Los Ilustres sea declarado **Monumento Histórico Nacional** y convertirlo en un espacio de interés cultural y turístico.
- F. Incentivar que, en cada actividad cultural, en los sitios emblemáticos del centro capitalino cuenten con el comercio de productos típicos que caracterizan la zona.
- G. Reactivar el turismo nocturno en el CHSS no sin antes realizar convenios junto a la Policía de Turismo y la Secretaría de cultura para garantizar el éxito de cada visita.
- H. Rediseñar e instalar sanitarios públicos de calidad y accesibles a los visitantes.
- I. Establecer puntos de atención al turista en plazas y parques o en los lugares de mayor afluencia.
- J. Diseñar y compartir mapas del CHSS que muestren los lugares de interés turístico y la ruta del Centro Histórico de San Salvador.
- K. Ampliar los horarios de los lugares de interés turístico tales como la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, los Museos y el Teatro Nacional, entre otros.



07. REABILITACIÓN DE ZONAS HABITACIONALES

Consideramos que parte del problema de abandono y deterioro que sufre en la actualidad el CHSS se debe a la falta de zonas habitacionales adecuadas, por lo que recomendamos:

- A. Promover iniciativas de rehabilitación de zonas residenciales y habitacionales en el Centro Históricos de San Salvador.
- B. Identificar inmuebles, zonas y lugares donde sea propicio establecer zonas residenciales.
- C. Promover la oferta de servicios públicos de calidad para incentivar la vivienda en la zona del CHSS.
- D. Realizar una previa planificación urbana para las zonas sean catalogadas como habitacionales y fomentar la participación de cooperativas de viviendas, principalmente aquellas que ya están operando en el CHSS.
- E. Realizar alianzas con el sector privado o de cooperación internacional para invertir en viviendas dentro del CHSS.

CENTRO HISTÓRICO DE QUITO, ECUADOR

«A partir de la segunda mitad del siglo XX el centro histórico de Quito inició un proceso de grave deterioro. A pesar de que continuó siendo el eje de la vida política y administrativa del país, las familias que tradicionalmente lo habitaban fueron desocupando sus viviendas y trasladándose hacia otras zonas de la ciudad. A este cambio se une la transformación de la composición de los habitantes de la zona, fruto de una importante migración interna campo-ciudad, en la cual los nuevos habitantes encontraban vivienda barata, aunque poco funcional. Este acelerado proceso tuvo como principal consecuencia el deterioro de los edificios civiles.

Para los primeros años de la segunda década del siglo XX, pequeños comerciantes de origen colombiano ubicaban sus vehículos para la venta de galletas y caramelos, en una zona determinada del centro histórico. Cuando estos comerciantes se asentaron en puestos definitivos se produjo un crecimiento sostenido de comercios informales callejeros. Esta especialización desplazó a otras formas de inversión privada hasta el punto de que los usos del suelo estaban dominados por el comercio minorista, los servicios menores, los talleres artesanales y las bodegas del comercio ambulante.

Con el objeto de revertir los problemas descritos, a mediados de los años 90, el Municipio de Quito emprendió en la formulación del Plan Maestro de Conservación del Centro Histórico que se enmarcaba dentro del Plan del Distrito Metropolitano.

Las grandes líneas de intervención propuestas por este Plan Maestro de Conservación fueron las siguientes: ordenamiento urbano, programa de protección y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, programa de desarrollo de vivienda, programa de desarrollo de turismo y programa de equipamiento urbano y mejoramiento de espacio público y de la infraestructura.

En el año 2000 se determinó que existían en el centro histórico de Quito más de 10 mil comerciantes informales que ocupaban varios ejes viales importantes de la zona, generando inconvenientes *de movilidad vehicular y peatonal, inseguridad ciudadana, contaminación ambiental; y, deterioro de las edificaciones circundantes, de aceras y vías.*

Para solucionar esta situación, la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico diseñó y puso en marcha el **Programa de Ordenamiento del Comercio Informal**, que se constituyó en la intervención municipal de mayor impacto en el área y que produjo una transformación definitiva del entorno y permitió la generación de nuevas y exitosas ideas de inversión.

El objetivo principal de este programa fue el conservar el área del centro histórico de Quito, devolviendo a esta zona su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y los servicios tradicionales.



La estrategia planteada y ejecutada fue la reorganización de los comerciantes informales en infraestructuras fijas denominadas centros comerciales populares, dotados de los servicios indispensables para la optimización

de intercambios comerciales de forma tal que mejoren la oferta de servicios y se abra la posibilidad de reconvertir el uso predominante del suelo. Los centros comerciales se edificaron con base a préstamos y con recursos propios de la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico.

El Municipio de Quito logró que en el año 2003 se relocalizaran más de seis mil comerciantes en centros comerciales edificados en la zona. Los restantes comerciantes fueron ubicados en infraestructuras localizadas en el sur y norte de la ciudad, descentralizando de esta manera el comercio popular y beneficiando a la correspondiente demanda que habita en estas áreas.

Adicionalmente, el Programa de Ordenamiento del Comercio Popular contempló la puesta en marcha de intervenciones de diversa índole que permitieron recuperar el entorno urbano deteriorado, cuando los comerciantes informales ingresaron a los centros comerciales populares.

Ahora Quito es considerado el conjunto histórico mejor conservado y uno de los más importantes de América Latina. Tiene alrededor de 130 edificaciones monumentales (donde se aloja una gran diversidad de arte pictórico y escultórico, principalmente de carácter religioso inspirado en una multifacética gama de escuelas y estilos) y cinco mil inmuebles registrados en el inventario municipal de bienes patrimoniales. Y fue declarado por la Unesco como el primer Patrimonio Cultural de la Humanidad el 8 de septiembre de 1978. ***

En el año 2000, se creó el Fideicomiso del Centro Histórico de la **Ciudad de México** que juntó con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, realizaron un diagnóstico de la zona para armar una estrategia para rescatarla del abandono y combatir la delincuencia que la azotaba el sector.

A partir de ese entonces, tanto el gobierno de la Ciudad de México como la iniciativa privada se encargaron de la revitalización de la zona, con el rescate de viviendas estaban en el abandono, la rehabilitación de edificios históricos, aumento de la seguridad y el mejoramiento urbano de la zona. Este rescate y el compromiso de las autoridades por mantener la zona como un lugar de convivencia pública y como atractivo del turismo convirtió al Centro Histórico en un referente del país y de la ciudad.

El 29 de enero de 2016, se promulgó y publicó el decreto de reforma constitucional por la que el Distrito Federal dejaba de existir para convertirse, a partir del día siguiente, en una entidad con plena autonomía dentro de la federación bajo el nombre de Ciudad de México; continuará conservando el carácter de capital de la República y seguirá albergando los poderes de la unión. Este cambio a ciudad-estado es similar a la existente organización territorial de las capitales de otros países, tales como Alemania o Austria.

Algunos de los cambios más relevantes de esta nueva designación fueron:

- La Ciudad de México se convirtió en la entidad (no estado) federal número 32 y se mantendrá como la capital del país.
- Cuenta con su propia Constitución Política.
- Las delegaciones políticas desaparecieron y se crearon las demarcaciones territoriales, mismas que son encabezadas por un alcalde y un cabildo integrado por 10 concejales elegidos democráticamente.
- La Asamblea Legislativa deja de existir para convertirse en un Congreso local, mismo que puede aprobar o rechazar reformas constitucionales. Anteriormente, la Asamblea Legislativa estaba excluida de votar los cambios a la Constitución Federal.
- A diferencia de los estados, el gobierno federal mantiene la responsabilidad del financiamiento a la educación y servicios de salud de la Ciudad de México.
- La Ciudad de México cuenta con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y sus datos serán considerados oficiales.



CONCLUSIONES

El Centro Histórico de San Salvador es la zona más importante de la Capital Salvadoreña, por ello vemos la necesidad de que tanto las autoridades edilicias como los actores principales que conviven y transitan por la zona reconozcan las principales necesidades que este tiene para convertirse en un verdadero patrimonio de San Salvador.

Nuestra experiencia como empresarios nos hace sentirnos parte del CHSS, y por ello consideramos de suma importancia tomar en cuenta las propuestas y recomendaciones plasmadas en este documento.

El Centro de San Salvador es una joya cultural e histórica que merece ser revitalizado y ordenado. Sabemos que es una tarea difícil, más no imposible, pues con las estrategias correctas y la ejecución de planes adecuados se podrá lograr que sea catalogado por la sociedad como un lugar en donde se tenga contacto con la historia y la cultura.

Nuestras propuestas plasmadas en este documento cuentan con las ideas que creemos necesarias para favorecer las condiciones y gestionar los apoyos o alianzas que favorezcan el rescate integral y la recuperación del Centro Histórico para la sociedad.

Asimismo, creemos esencial promover la inclusión y el reconocimiento de la identidad de los salvadoreños con su historia y patrimonio, garantizar el libre tránsito y circulación de los peatones y las personas con discapacidad.

Convertir el CHSS en un polo de desarrollo económico y de atracción de inversión privada y pública favorecerá a las industrias creativas y culturales por medio de la ampliación de la oferta, también el desarrollo turístico y los ingresos a las arcas del Estado con un mejor control sobre la actividad comercial y las obligaciones tributarias-

Por ello, consideramos que todos estos aspectos deben ser de interés colectivo y esperamos el compromiso de las instituciones y autoridades correspondientes para su ejecución.